



**TRABAJANDO
PARA USTED**

(70) AUTORIZA PAGO A AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA, RUT 76.296.863-0, CORRESPONDIENTE A FACTURA AFECTA ELECTRÓNICA N°185407, QUE SE INDICA.

VALDIVIA, 15 ABR. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1506

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- b) Lo dispuesto en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- d) El Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones.
- e) La Resolución N°36 de 2024 y la Resolución N°8 de 2025, ambas de Contraloría General de la República, que fija normas sobre el trámite de Toma de Razón.
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- g) La ley N°21.796 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2026.
- h) Que, por medio de la Resolución Exenta N°274 del 20 de marzo de 2025, donde la directora del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, delegó facultad de suscribir actos administrativos en el Encargado del Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio y/o en su subrogante cuando corresponda, dentro del cual se encuentra la materia que trata la presente Resolución Exenta.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, de contar con documentación legal necesaria, para vehículo fiscal, marca Toyota YARIS CROSS X1 1.5 HEV CVT del SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- b) Los certificados de disponibilidad presupuestaria de fecha 14 de abril de 2026, suscritos por Patricio Ibañez Carvajal, Encargado del Departamento de Administración y Finanzas del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que certifica presupuesto disponible para la "Tramitación de documentos legales necesarios para Vehículo institucional: Toyota YARIS CROSS X1 1.5 HEV CVT para SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
- c) La Orden de Compra Nro. 5751-72-SE26 de fecha 26 de marzo de 2026.

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. PROCÉDASE por parte de la Sección de Finanzas, a cancelar la factura afecta electrónica emitida por:

AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LIMITADA RUT: 76.296.863-0, por el monto total de **\$579.435.-**, correspondiente a la tramitación de documentación legal necesaria, por concepto de adquisición de Vehículo Nuevo: Tipo Station Wagon, Marca Toyota, modelo Yaris Cross HV 15CVTHVXI, Blanco de acuerdo al siguiente detalle:

OC	FECHA DE EMISIÓN	MONTO	DETALLE	FACTURA- BE-BHE	FECHA EMISION
5751-72-SE26	26-03-2026	\$ 579.435	TRAMITACIÓN Documentación Legal necesaria para Vehículo Toyota YARIS CROSS XI 1.5 HEV CVT Formulario N°51/2026	185407	26-03-2026

2. ESTABLÉCESE que el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá imputarse con el siguiente desglose: **\$ 423.914** al **Subtítulo: 22, Ítem: 08, Asignación: 007, "Pasajes, fletes y bodegajes"**, y **\$ 155.521** al **Subtítulo: 22, Ítem: 12, Asignación: 999, "Otros"**, correspondiente al Presupuesto vigente año 2026, destinado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

PATRICIO IBAÑEZ CARVAJAL
ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JGR

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN SERVICIOS GENERALES
- OFICINA DE PARTES